



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 MAYO 1988

Expte. N° 17.004/88

VISTO:

Estas actuaciones y la orden de pago N° 088/88 del 1 de Fe-
 brero del año en curso, obrante a Fs. 9, por la que se hizo entrega de seis
 mil australes (A 6.000,00) al Prof. Rommel J. Avilés Campos; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue anticipado en concepto de ayuda econó-
 mica para atender gastos de transporte que ocasionare el viaje de una dele-
 gación deportiva integrada por alumnos de la Universidad, que participó en
 el torneo internacional universitario llevado a cabo en la ciudad de Iqui-
 que, Chile, entre el 8 y 13 de Febrero último;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, /
 habiéndose producido un gasto por A 10.800,00, pero únicamente se reconoce
 hasta la cantidad de A 6.000,00;

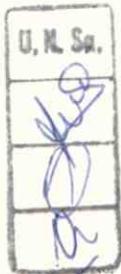
POR ELLO y atento a lo solicitado por Dirección General de Adminis-
 tración,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado hasta la suma de australes seis /
 mil (A 6.000,00), con motivo del viaje realizado por una delegación de //
 alumnos a la ciudad de Iquique, Chile, participando en un torneo Internacio-
 nal Universitario entre el 8 y 13 de Febrero del presente año, conforme se
 alude en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que ese importe fue imputado en la partida
 31. 3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto por el ejer-
 cicio 1988 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a/
 sus demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO